

## TÍTULO DEL PLAN DE LECTURA

### **INTRODUCCIÓN**

El presente documento desarrolla una propuesta de Plan de Lectura para su implementación durante un curso escolar. En los siguientes apartados encontraremos la siguiente información: normativa a la que debe ajustar este Plan de Lectura; las actuaciones elegidas para mejorar el Plan de Lectura respecto del planteado por el Equipo Directivo anterior (basadas en la vinculación entre Proyectos de Centro y el Proyecto de Dinamización de la Biblioteca); el cronograma de actuaciones para el 1º trimestre centrado en la constitución del equipo coordinador del Plan y en la evaluación inicial para el diseño de su programación así como un índice para el curso; por último se detallan los equipos responsables y los recursos dedicados y la evaluación del Plan.

### **NORMATIVA**

La normativa empleada para diseñar el presente Plan de Lectura es la siguiente:

ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

El diseño de este Plan de Lectura incluye las estrategias lectoescritoras recogidas en el plan lector y el plan de escritura establecidos en la Orden EDU/519/2014, de 17 de junio.

## **JUSTIFICACIÓN Y ÁREAS DE MEJORA ELEGIDAS**

### **Justificación**

La justificación para este Plan de Lectura viene determinada por la necesidad de mejorar muchos aspectos referidos a programas y proyectos educativos de centro, y con la finalidad de mejorar actuaciones de motivación y animación a la lectura para mejorar la competencia lectora desde medidas diseñadas a partir de la legislación curricular. Entre estas medidas para la mejora de las estrategias de motivación se contempla el desarrollo de proyectos educativos de centro mediante los que se fomente el compromiso de los profesores así como mediante los que

### **Áreas de Mejora**

#### **Ampliación de Plan de Lectura hacia un Plan Lingüístico integrador de las competencias lectora y plurilingüe.**

De acuerdo con los resultados de evaluación inicial se aprecia la necesidad de incluir en el Plan de Lectura actuaciones que integren los elementos curriculares propios de materias de lenguas extranjeras Inglés y Francés. Para ello se facilita un equipo de trabajo en la plataforma Teams así como un curso de formación destinado a diseñar un Proyecto de Dinamización de Biblioteca. Dentro de estos equipos se incluirá a los jefes de departamento de Lengua castellana, Inglés y Francés y cuantos profesores asociados lo deseen. Las actividades desarrolladas en colaboración entre

#### **Desarrollo de Proyectos Educativos de Centro y otros Programas Educativos**

La siguiente relación de proyectos de centro se diseña para poder vincular distintos departamentos y docentes a la ejecución del Plan de Lectura. Desde cada Proyecto se llevarán a cabo actuaciones educativas que pongan en

relación sus objetivos con la lectoescritura y el uso de la biblioteca y de los libros.

1. Constitución Grupo de Trabajo Dinamización de Biblioteca vinculado con Plan de Formación.
2. Desarrollo Proyecto de Centro “Huerto Escolar”
3. Desarrollo Proyecto de Centro “Radio - Revista Escolar”
4. Desarrollo Proyecto de Centro de Convivencia

### **Vinculación de Proyectos Educativos de Centro y otros Programas Educativos**

1. **Constitución Grupo de Trabajo Dinamización de Biblioteca vinculado con Plan de Formación.** A partir de un grupo de trabajo los miembros del equipo de coordinación y de plan lingüístico elaborarán una investigación respecto de los siguientes ítems:
  - a. Análisis del nivel de competencia lingüística en castellano (nivel de lectoescritura)
  - b. Análisis del nivel de competencia lingüística y plurilingüe en E.S.O. y Bachillerato
  - c. Relación entre el Plan de Lectura y la Biblioteca y el grupo de Internacionalización (intercambio escolar)
2. **Vinculación del Proyecto de Centro “Huerto Escolar” con el Proyecto de Dinamización de Biblioteca:** con esta vinculación se hace posible la colaboración de departamentos y docentes de las ciencias naturales (biología) para relacionarlas con la lectura y la biblioteca.
3. **Vinculación del Proyecto de Centro “Radio - Revista Escolar” con el proyecto de Dinamización de Biblioteca:** implementación de la sala de radio en la biblioteca y constitución de un grupo de reporteros y reporteras que cubran el día a día del centro, así como actividades y proyectos relevantes, actividades extraescolares, intercambios.
4. **Vinculación Plan de Lectura con Plan de Acción Tutorial podrá resultar una mejora en dos áreas:**

- a. Implementación de actividades basadas en la lectoescritura para trabajar temas de tutoría.
- b. Empleo de la literatura para abordar problemas de convivencia.

## **CRONOGRAMA DE ACTUACIONES E ÍNDICE DEL PLAN**

La duración del cronograma de actuaciones para el primer trimestre, destinado a la constitución el equipo de coordinación del Plan de Lectura, ocupará un intervalo de tiempo de un mes y medio,

### **1. 16 de septiembre: Constitución del Plan de Lectura**

- a. Elección de los miembros constituyentes e investidura del coordinador/a del Plan.
- b. Revisión de la programación del Plan de Lectura del curso anterior y análisis de resultados
- c. En el 2º Claustro de profesores se comunicará quién es el coordinador/a del Plan de Lectura.
- d. Creación de Plataforma Digital para integrar otros miembros constituyentes del Plan de Lectura
  - i. Plataforma Digital Teams en la que se incluirá como miembros además del equipo coordinador, a los jefes de departamento de Lengua Castellana y Literatura, Inglés y Francés, así como profesores asociados que deseen comprometerse con las actividades y proyectos vinculados a este Plan.

### **2. 4 de octubre: Revisión y deliberación de la programación del Plan de Lectura para el nuevo curso.**

- a. Revisión de la memoria así como de la programación del curso anterior. Se trata de evaluar errores que deban subsanarse así como oportunidades que pueden seguir trabajándose.

- b. Reflexión acerca de qué recursos sociales, culturales y naturales pueden ser empleados para este nuevo curso.

### **3. 11 de octubre. Implementación Evaluación inicial**

- a. Diseño de pruebas prácticas y escritas destinadas a evaluar el nivel competencial lingüístico y plurilingüe del alumnado de E.S.O. y Bachillerato.
- b. Diseño de formularios Forms para conocer las preferencias lectoras del alumnado de E.S.O. y Bachillerato, así como hábitos de lectura, formatos de lectura, etc.

### **4. Análisis de resultados Evaluación Inicial y diseño de la Programación del Plan de Lectura.**

- a. Este análisis de resultados dará la pauta para un diseño del Plan de Lectura adecuado al nivel competencial y preferencias lectoras de nuestro alumnado.
- b. A partir de este análisis sabemos que el nivel de lectoescritura es medio/alto, las preferencias literarias se centran en género de novela, ensayo científico (revistas de divulgación) y cómic; el empleo de la biblioteca se reduce al estudio durante los recreos y los docentes en este instituto no tienen cultura de uso de Biblioteca para realizar actividades.

## **ÍNDICE DEL PLAN**

### I. DATOS DEL CENTRO

#### I. Datos del centro

### II. Justificación del PLAN

#### 2.1 Nuestro Entorno



2.2 Historia y actualidad del Instituto

2.3 Importancia de la Lectura. Metodología

III. Objetivos generales

IV. Objetivos específicos

V. Competencias desarrolladas en educación básica

VI. Estructuras organizativas

6.1 Dirección y coordinación del Plan

6.2 Acciones de comunicación y difusión

6.3 Preparación de materiales

6.4 Coordinación de equipos

VII. Actividades

7.1 Actividades dirigidas al alumnado

7.2 Actividades dirigidas a las familias

7.3 Actividades dirigidas al profesorado

VIII. La biblioteca escolar

8.1 Objetivos para el presente curso

IX. Recursos necesarios

9.1 Humanos

## 9.2 Económicos

### X. Evaluación y seguimiento

#### **EQUIPOS RESPONSABLES Y RECURSOS PARA CADA ACCIÓN**

De acuerdo con la normativa referenciada los miembros integrantes del Plan de Lectura constituirán la comisión coordinadora de la siguiente manera:

1. Coordinador del Plan (profesor de Filosofía)
2. el profesor responsable de la biblioteca escolar (Profesor de Lengua castellana y Literatura)
3. el profesor responsable de medios informáticos y audiovisuales (Directora)
4. el profesor responsable de formación del profesorado (secretaria)
5. el profesor responsable de las actividades extraescolares (Jefe Dpto. Física y Química)

De manera coherente con las decisiones tomadas como plan de mejora en distintas áreas se incluyen los siguientes miembros. Estos miembros, debido a la dificultad de diseñar los horarios para que puedan participar en la reunión destinada a Plan de Lectura, se incluirán en un grupo en plataforma Teams para que puedan hacer seguimiento de las decisiones y actividades de esta Plan.

6. **Comisión Didáctica “Plan de Lectura” integrada por los jefes de los departamentos lingüísticos:** Lengua Castellana y Literatura, Segunda lengua Extranjera Inglés, Segunda Lengua Extranjera Francés.

En cuanto a los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones acordadas a lo largo del curso, podemos distinguirles entre recursos disponibles en el propio centro y recursos aprovechables de nuestro entorno social, cultural y natural.

## 1. Recursos Humanos

- a. Equipo de Plan de lectura.
- b. Los jefes de Departamento, a principios de curso, organizarán sesiones de trabajo con los miembros de su Departamento destinadas a establecer en sus programaciones didácticas qué acciones se van a llevar a cabo para fomentar la lectura y la comprensión lectora, especificando su temporalización, seguimiento y evaluación.
- c. Los tutores, dentro del Plan de Acción Tutorial, dedicarán un tiempo para la lectura en la clase de tutoría o de las diversas actividades propuestas desde el Plan.
- d. Padres de alumnos y miembros del AMPA.
- e. Los asesores del CFIE. Inspectora de zona.
- f. Asesores de la Unidad de Programas de la Dirección Provincial de Soria.

## 2. Recursos presentes en el centro escolar:

- a. Biblioteca Escolar: libros (todos los géneros literarios, clásicos y contemporáneos), revistas, diccionarios, enciclopedias.
- b. Medios Informáticos
- c. Instalaciones interiores del centro: Aula de usos múltiples
- d. Instalaciones exteriores del centro: Huerto Escolar, Aula al Aire Libre.
- e. Recursos económicos destinados a la renovación (actualización) del fondo de préstamo de libros y revistas.

### 3. Recursos aprovechables en nuestro entorno social, cultural y natural:

- a. Biblioteca Pública "Palacio de los Castejón" (Ágreda)
- b. Asociaciones Culturales de la Comarca del Moncayo
- c. Entorno natural de la Sierra del Moncayo
- d. Oficina de Información y Turismo Ayto. de Ágreda

## EVALUACIÓN

### Rúbrica sintética para evaluar un Plan de Lectura de centro

*Basada en la ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto*

#### Escala de valoración

4 - Excelente	3 - Adecuado	2 - Básico	1 - Insuficiente
Completo, coherente, contextualizado y con evidencias claras.	Correcto y aplicable, aunque con algún aspecto mejorable.	Parcial o poco concreto; requiere desarrollo.	Insuficiente, genérico o no verificable.

#### Rúbrica 1. Diseño y coherencia del Plan de Lectura

Criterio	Peso	Qué se valora	Puntuación (1-4)
<b>1. Diagnóstico y justificación</b>	<b>15%</b>	Parte de las necesidades reales del centro: hábitos lectores, comprensión lectora, uso de biblioteca, lectura en distintos soportes y contexto del alumnado.	

<b>2. Objetivos y competencias</b>	<b>15%</b>	Formula objetivos claros, evaluables y relacionados con la lectura, escritura, oralidad, competencia lingüística, competencia digital y aprendizaje en todas las áreas.	
<b>3. Carácter de centro e interdisciplinar</b>	<b>15%</b>	Implica a etapas, ciclos, departamentos, áreas o materias; no se limita al área de Lengua ni a actividades aisladas.	
<b>4. Actuaciones y organización</b>	<b>20%</b>	Define actividades concretas con destinatarios, responsables, calendario, metodología, espacios y recursos. El plan resulta viable y operativo.	

### Rúbrica 2. Desarrollo, recursos, seguimiento y mejora

<b>Criterio</b>	<b>Peso</b>	<b>Qué se valora</b>	<b>Puntuación (1-4)</b>
<b>5. Biblioteca escolar y recursos del entorno</b>	<b>10%</b>	Integra la biblioteca escolar como recurso educativo y contempla, cuando procede, bibliotecas públicas, familias, instituciones o recursos culturales del entorno.	
<b>6. Lectura digital y tratamiento de la información</b>	<b>10%</b>	Incluye lectura en soportes impresos y digitales, búsqueda y selección de información, uso crítico de fuentes y producción de textos.	
<b>7. Coordinación y participación</b>	<b>10%</b>	Establece una estructura de coordinación, responsables del plan y cauces de participación del profesorado, alumnado y familias.	
<b>8. Evaluación, indicadores y propuestas de mejora</b>	<b>15%</b>	Incluye indicadores claros, instrumentos de seguimiento, evaluación final del grado de logro y medidas de mejora para el curso siguiente.	

<b>Resultado global</b>	<b>Interpretación</b>
<b>90-100</b>	Plan excelente y plenamente ajustado a la normativa.
<b>70-89</b>	Plan adecuado, con mejoras puntuales.
<b>50-69</b>	Plan básico; necesita concreción y mejor seguimiento.
<b>Menos de 50</b>	Plan insuficiente; requiere revisión profunda.

*Referencia normativa: ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, sobre los planes de lectura de los centros docentes de Castilla y León.*